

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

Contribuyente : Responsable de IVA
Actividad Económica CIU : 8121
Según decreto 1828 de agosto 27 de 2013
autoretenedores del impuesto CREE a partir de
septiembre de 2013

Medellín : CR 69 No. 32 C 24
PBX : (034) (034) 4444600 / 311 3195743
PBX: (031) 2874882 / 313 789 5063
Armenia/Pereira/Cali/Cartagena

N.I.T. 901.351.524-1
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
FE 3678

UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2

Porcentaje de participación Unión Temporal Aseo Colombia
Ingresos recibidos para SEISO NIT 900.453.988-1 70%
Ingresos recibidos para SERCONAL NIT 800.249.637-3 30%

No somos retenedores del impuesto sobre las ventas

CLIENTE

SEÑOR(ES) : SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE- SENA BOYACA
NIT : 899999034-1
DIRECCIÓN : CARRERA 12 N 55A 51 SOGAMOSO
TELÉFONO : 5461500 EXT:8
CIUDAD : TUNJA
E-MAIL : lperezs@sena.edu.co;pmendivelso@sena.edu.co

FECHA DE EMISIÓN

24 / JULIO / 2023

CONDICIONES DE PAGO

VARIOS

VENCIMIENTO

23 / AGOSTO / 2023

ORDEN DE COMPRA No.

REMITENTE: facturacion@seiso.com.co DESTINATARIO: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	TOTAL
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA	78,755,923.00	78,755,923.00
1.00	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	8,514,405.00	8,514,405.00
1.00	JARDINERO	1,986,694.00	1,986,694.00
1.00	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERÍA MT	1,407,927.00	1,407,927.00
1.00	BIENES DE ASEO Y CAFETERÍA	2,816,548.00	2,816,548.00
1.00	AIU 1%	934,815.00	934,815.00
Son: NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100		SUB-TOTAL	94,416,312.00
OBSERVACIONES			
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PRESTADO DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023 OC 103347 R8 #36-02-00-015-000000;103347;LPEREZS@SENA.EDU.CO#\$		+ IVA	1,776,148.44
		- RETEIVA	
		- RETEFUENTE	
		TOTAL FACTURA \$	96,192,460.00

INFORMACIÓN ADICIONAL :

Favor consignar a la cuenta de ahorros N°477-014-146 de Av Villas a nombre de Unión Temporal ASEO COLOMBIA 2, para que su pago sea aplicado a esta factura enviar comprobante de consignación a cartera@seiso.com.co o confirmar con tesorería al 4444600 ext. 204. Este título se equipara en sus efectos a la letra de cambio, cumple con los requisitos de la ley 1231 del 17 de julio de 2008.
El adquiriente de la presente factura deberá informar el recibo de la misma y seguir el procedimiento para su aceptación o rechazo y conservación según lo contemplado en el decreto 1625 de 2016. Después de su vencimiento esta factura generará intereses moratorios que será hasta la tasa límite de usura permitida y bajo los lineamientos del art. 447 del E.T



Resolución DIAN 18764040669928 de fecha 02/12/2022 hasta 02/12/2023 FOLIOS DESDE FE 3001 al 10000

CUFE : 5008665a3a58aebd201802fac8de624c585b591cdd9d639537cbe6b946a02682b74dc15e0e7665ef9de69847d82a28ad

Visual DTE Facil - Nit: 901.034.990-1

FECHA Y HORA DE EMISION

2023.07.24 16:13:28

Timbre Electrónico DIAN

Verifique documento

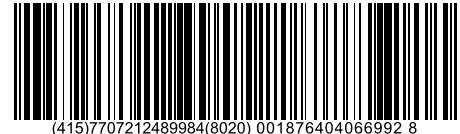
<http://www.dian.gov.co/>

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764040669928



(415)7707212489984(8020) 001876404066992 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 3 5 1 5 2 4	6. DV 1	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social "UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"					
12. Dirección seccional Impuestos de Medellín					Cód. 1 1
24. Dirección CR 69 B 32 D 26					
25. País Colombia		26. Departamento Antioquia		27. Municipio Medellín	

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres USME HOYOS HUGO NICOLAS
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 70952636 1004. DV 3
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización "UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 2 - 1 2 - 0 2 / 1 1 : 5 8 : 4 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764040669928



(415)7707212489984(8020) 001876404066992 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 1 5 2 4	1				

11. Razón social
"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

1	29. Establecimiento	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2" CR 69 B 32 D 26						
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	3,001	10,000	12	AUTORIZACIÓN	1
2	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
3	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
4	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
5	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
6	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
7	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
8	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
9	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
10	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
11	29. Establecimiento							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	2146138122	9452354747	E	2023/06/23	2023/06/20	BANCO AV VILLAS	0	\$130,936,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				444	\$82,925,000	\$0	\$0	\$82,925,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	28	\$5,287,300	\$0	\$0	\$5,287,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	119	\$22,614,900	\$0	\$0	\$22,614,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	217	\$40,556,800	\$0	\$0	\$40,556,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	80	\$14,466,000	\$0	\$0	\$14,466,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				447	\$7,784,200	\$0	\$0	\$7,784,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	447	\$7,784,200	\$0	\$0	\$7,784,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 25)				447	\$19,556,100	\$0	\$0	\$19,556,100
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	3	\$128,700	\$0	\$0	\$128,700
CAJASAI	CCF64	892,400,320	5	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
COMBARRANQUILLA	CCF06	890,102,002	2	6	\$221,300	\$0	\$0	\$221,300
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	46	\$2,075,900	\$0	\$0	\$2,075,900
COMFACA	CCF13	891,190,047	2	4	\$106,300	\$0	\$0	\$106,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	\$59,800	\$0	\$0	\$59,800
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	14	\$657,400	\$0	\$0	\$657,400
COMFACHOCÓ	CCF29	891,600,091	8	41	\$1,835,000	\$0	\$0	\$1,835,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	22	\$1,024,600	\$0	\$0	\$1,024,600
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	36	\$1,600,600	\$0	\$0	\$1,600,600
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	5	\$159,500	\$0	\$0	\$159,500
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	163	\$6,863,300	\$0	\$0	\$6,863,300
COMFAMILIAR PUTUMAYO	CCF63	891,200,337	8	5	\$68,000	\$0	\$0	\$68,000
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	2	\$90,200	\$0	\$0	\$90,200
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	2	\$49,600	\$0	\$0	\$49,600
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	13	\$661,100	\$0	\$0	\$661,100
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	20	\$1,381,900	\$0	\$0	\$1,381,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	10	\$487,000	\$0	\$0	\$487,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	3	\$159,900	\$0	\$0	\$159,900
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	9	\$323,100	\$0	\$0	\$323,100
COMFIAR	CCF67	800,219,488	4	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	33	\$1,231,700	\$0	\$0	\$1,231,700
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 22)				447	\$20,671,400	\$0	\$0	\$20,671,400
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	\$46,500	\$0	\$0	\$46,500
ANAS WAYUU	EPSIC4	839,000,495	6	3	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	8	\$371,200	\$0	\$0	\$371,200
COMFACHOCÓ	CCFC20	891,600,091	8	9	\$425,900	\$0	\$0	\$425,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	8	\$343,600	\$0	\$0	\$343,600
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	3	\$139,200	\$0	\$0	\$139,200
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	6	\$278,500	\$0	\$0	\$278,500
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900453988	1	GRUPO EMPRESARIAL SEISO SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	ASEO COLOMBIA 2	CARRERA 69 32C-24	MEDELLIN-ANTIOQUIA	4344444	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2023-05	2023-06	2146138122	9452354747	E	2023/06/23	2023/06/20	BANCO AV VILLAS	0	\$130,936,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	54	\$2,507,100	\$0	\$0	\$2,507,100
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	21	\$1,277,600	\$0	\$0	\$1,277,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	19	\$841,000	\$0	\$0	\$841,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	5	\$211,300	\$0	\$0	\$211,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	10	\$456,500	\$0	\$0	\$456,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	124	\$5,649,000	\$0	\$0	\$5,649,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	16	\$668,800	\$0	\$0	\$668,800
PIJASALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$46,600	\$0	\$0	\$46,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	56	\$2,580,100	\$0	\$0	\$2,580,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	96	\$4,364,500	\$0	\$0	\$4,364,500
TOTAL				447	\$130,936,700	\$0	\$0	\$130,936,700

UNION TEMPORAL

ASEO COLOMBIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012

Yo, **HUGO NICOLÁS USME HOYOS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No, 70.952.636 del Peñol, Antioquia, en calidad de Representante legal de la **Unión temporal Aseo Colombia 2** con NIT 901351524-1; integrada por Grupo Empresarial SEISO S.A.S con NIT 900.453.988-1 con un porcentaje de participación del 70% y Cooperativa de Trabajo Asociado SERCONAL NIT 800.249.637-3 con un porcentaje de participación del 30%. Teniendo en cuenta que la Unión Temporal no tiene personería jurídica propia, los pagos de seguridad social son realizados en cabeza de sus integrantes.

Certifico que sus integrantes han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales -ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales -ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012.


Hugo Nicolás Usme Hoyos
Cédula 70.952.636
Representante Legal
Medellín, 10 de Julio de 2023

CE202307040576

Medellin, 10 de julio de 2023**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
LEY 1607 DE DICIEMBRE 26 DE 2012**

Yo, **Sara Cristina Hernández Valencia**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 1.039.462.911 de Sabaneta, en calidad de Revisor Fiscal del **Grupo Empresarial SEISO S.A.S.** con NIT N° 900.453.988 - 1, Certifico que han cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de expedición del presente documento, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones –AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales –ARL-, y para los empleados que devenguen más de diez (10) salarios mínimos vigentes, sus obligaciones al sistema de seguridad social integral está compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones –AFP-, Fondos de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales –ARL, y Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece la ley 1607 de diciembre 26 de 2012, la ley 789 de 2002 y todas las demás normativas aplicables al sistema de seguridad social integral en Colombia.


Sara Cristina Hernández Valencia

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional 280042-T

Designada por OCH Assurance & Audit S.A.

PRINCIPAL: REGISTRO DE COMERCIO 1444-4600-014-07 N°: 320-24

SUCURSALES: Armenia - Bogotá - Barranquilla - Cali - Cartagena - Popayán - Pereira

NIT.900.453.988-1 / seiso@seiso.com.co / www.seiso.com.co

 / seiso_serviciosintegrales_aseo  / grupoEmpresarialSeiso

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No, 32.323.141, de Bello, Antioquia, en calidad de Revisora Fiscal, de la Cooperativa de Trabajo Asociado **SERCONAL** con NIT N° 800.249.637-3 (en adelante "**la Cooperativa**") manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Cooperativa** ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus asociados, durante los últimos seis (6) meses, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones -AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-, así como en la cuota de aprendices para el SENA. En los términos que establece el artículo 50 de la ley 789 de 2002 es de anotar, que por la condición de cooperativa de trabajo asociado no está obligada a cumplir con la cuota de aprendices del SENA.



LEOPOLDINA DEL SOCORRO GÓMEZ MUÑOZ
C. C. No 32.323.141
T.P. 39563-T
Revisora Fiscal
Medellín, 31 de mayo de 2023

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E4080BEB0B1FA057

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEOPOLDINA DEL SOCORRO GOMEZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32323141 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 39563-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

39563-T

**LEOPOLDINA DEL SOCORRO
GOMEZ MUÑOZ**

C.C. 32.323.141

RESOLUCION INSCRIPCION 049

FECHA 28-VII-94

UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA



Presidente

00046732

CARVAJAL S.A.

02/92-20005

Leopoldina Gómez Muñoz

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-AGO-1962**

BELLO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

09-OCT-1980 BELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0104900-00025182-F-0032323141-20080717

0001127327A 1

2170011948

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **32.323.141**
GOMEZ MUÑOZ

APELLIDOS
LEOPOLDINA DEL SOCORRO

NOMBRES

Leopoldina Gomez Muñoz

FIRMA



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

261841056988AC15

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SARA CRISTINA HERNÁNDEZ VALENCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1039462911 de SABANETA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 280042-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

280042-T

**SARA CRISTINA
HERNÁNDEZ VALENCIA**
C.C. 1039462911
RES. INSCRIPCION 748 DEL 23/04/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA DE SABANETA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

302367 319691



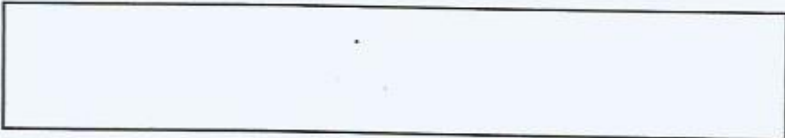
Identificación Plástica S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.039.462.911

HERNANDEZ VALENCIA

APELLIDOS SARA CRISTINA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1994

TITIRIBI
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

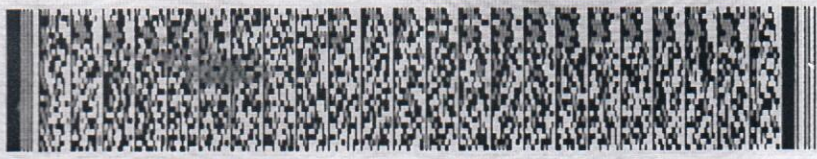
1.59 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

26-SEP-2012 SABANETA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0121800-00421999-F-1039462911-20130116 0032178761A 1 38921532

 Uptc® Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA ESTAMPILLA PRO DESARROLLO UPTC ORDENANZA 030 DE 2005		ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T I C A M P U S RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS	
Número Estampilla		7339826		
Contratista:	UNION TEMPORAL ASEO 2			
C.C. / Nit / Identificación Contratista:	901351524			
Objeto del Contrato	servicio integral de aseo y cafetería			
Contratante:	SENA BOYACA	C.C. / Nit / Identificación	899999034-1	
  N° 7339826	Numero de Contrato:	103347	Vigencia:	2023
	Base Gravable	\$94416311	Tarifa: 1% del valor neto de cada contrato	\$ 944,163.00
	Fecha de Pago:	22/06/2023		
PBX (57) 8 7405626 / 7436208 www.uptc.edu.co Carrera 6 No. 39-115 Av. Central de Norte Tunja-Boyacá En caso de consulta: e-mail cartera.estampillas@uptc.edu.co				

COMPROBANTE

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO AV VILLAS	92057400	3733012	22/06/2023 02:55:33-p.m.

Razón Social: **UPTC - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA**

Usuario Pagador: **901351524**

Descripción del Pago: **100000194 - Estampilla Pro-UPTC**

Dirección IP: **190.143.122.226**

Total Pagado **\$ 944,163.00**

Descripción	Cantidad	Valor Pagado	Valor Servicio
100000194 - Estampilla Pro-	1	\$ 944,163.00	COP\$ 944,163.00

NIT	Medio de Pago	No. Transacción	No. Autorización/CUS	Fecha y Hora
8918003301	BANCO AV VILLAS	92057400	3733012	22/06/2023 02:55:33-p.m.

Tipo de Documento

NIT

Nombre Contratista

UNION TEMPORAL ASEO 2

Nombre Contratante

SENA BOYACA

Vigencia

2023

Numero Identificación Contratista

901351524

Numero Identificación Contratante

899999034-1

Numero de Contrato

103347

Base Gravable

94416311



Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante: MHymontane YULI MARCELA MONTANEZ SUPELANO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 36-02-00-015-000000 SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2023-06-26-8:00 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO													
Con base en el CDP No: 323 de fecha 2023-01-05. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle													
Número:	323	Fecha Registro:	2023-01-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:		36-02-00-015-000000 SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL							
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00				
Valor Inicial:	404.841.691,64	Valor Total Operaciones:	77.045.300,24			Valor Actual:	481.886.991,88	Saldo x Obligar:	248.763.105,88				
TERCERO ORIGINAL													
Identificación: NIT	901351524	Razón Social:	"UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2"					Medio de Pago:	Abono en cuenta				
CUENTA BANCARIA													
Número:	477014146	Banco:	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.				Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa			
ORDENADOR DEL GASTO													
Identificación:	7219380	Nombre:	RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ			Cargo:	DIRECTOR REGIONAL BOYACA						
CAJA MENOR			VIÁTICOS			DOCUMENTO SOPORTE							
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	103347	Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Fecha:	2023-01-05
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO													
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR				
101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-13-0-3603010-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO - OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE APOYO PARA LA FORMACIÓN, EL RECAUDO DE APORTES Y LA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL SENA A NIVEL NAC	Nación	10	CSF									
							27.979.296,00	0,00					
Total:							27.979.296,00	0,00	27.979.296,00	27.979.296,00			

101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
					2023-04-21	376.862.395,64	77.045.300,24		
					Total:	376.862.395,64	77.045.300,24	453.907.695,88	220.783.809,88

Objeto:	SERVICIO ASEO: CONTRATAR A TRAVES DE LA TIENDA VIRTUAL EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA DIRECCION REGIONAL BOYACA Y SUS CUATRO CENTROS DE FORMACION. RADICADO 15-9-2022-011866
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-02-06	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-03-06	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-03	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-05	0,00	0,00	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-20	84.841.691,64	84.841.691,64	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	77.045.300,24	77.045.300,24	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-05-23	160.000.000,00	22.135.010,00	NINGUNO
36-02-00-015-000000	SENA REGIONAL BOYACA-DIRECCION REGIONAL	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-15	160.000.000,00	64.741.104,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



**BANCO COMERCIAL
AV VILLAS**

NIT 860.035.827-5

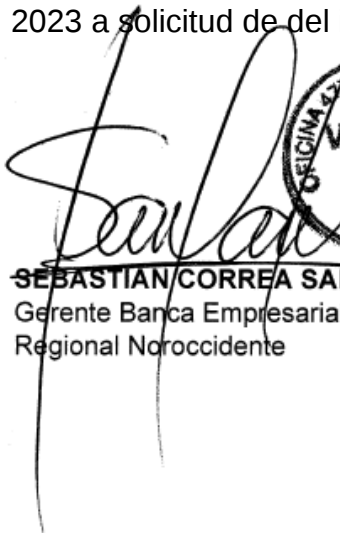
CRA 13 N 27-47 P 24 BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

Que la empresa **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA 2** Identificada con Nit 901.351.524, se encuentra vinculada al Banco desde el 03 de enero de 2020, por medio de la cuenta de ahorros No. **477-014146**, los controlantes y beneficiarios son los entes que conforman la unión temporal ellos son:

900453988	GRUPO EMPRESARIAL SEISO S A S
800249637	SERCONAL

La presente certificación se expide a los veintitrés (23) día del mes de mayo de 2023 a solicitud de del interesado.



SEBASTIAN CORREA SANCHEZ
Gerente Banca Empresarial
Regional Noroccidente